

Corresponde al expediente N° EX-2021-18427986-GDEBA-DPTAAARBA

PROCESO DE COMPRA N° 382-107-LPR21

ANEXO I – ESPECIFICACIONES TECNICAS BÁSICAS

ALCANCE DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación es la provisión, reemplazo e instalación de las 1152 baterías internas ubicadas en los actuales ciento cuarenta y cuatro (144) módulos de baterías de un equipo UPS APC SYMMETRA PX500.

Incluye reemplazo de puentes internos en cada uno de los módulos, y reemplazo de los fusibles que estuvieran abiertos por otros de idénticas características.

Las baterías son utilizadas por el sistema de energía ininterrumpida que da servicio al equipamiento informático para el Centro de Procesamiento de Datos de A.R.B.A., sito en calle 508 esquina 16 de la localidad de Manuel B. Gonnet, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

El adjudicatario deberá ser el responsable de realizar todas las tareas necesarias para el reemplazo sin interrupción del servicio.

Previo al inicio de los trabajos, deberá presentar al Comitente un documento donde se describan las tareas a realizar para su validación.

Finalizados los trabajos, deberá actualizar las curvas de descarga del UPS, para lo cual deberá contar con los medios técnicos necesarios para esta configuración.

La aceptación del equipamiento quedará condicionada a una prueba de descarga del sistema, a fin de validar los datos del fabricante y garantizar la fiabilidad del banco de baterías.

Una vez que se hayan reemplazado la totalidad de las baterías existentes, el adjudicatario deberá retirarlas del sitio, quedando a su cargo la disposición adecuada de acuerdo a la normativa vigente, debiendo entregar al Comitente el certificado que acredite el correcto tratamiento del material de descarte, como parte de los requisitos para dar por cumplido el servicio.

CARACTERISTICAS DE LAS BATERIAS

El equipamiento a entregar deberá cumplir las siguientes características técnicas:

- Tecnología Absorbent Glass Mat (AGM), para una eficiente recombinación de gases de hasta 99% y libertad de mantenimiento de electrolitos o adición de agua.

- Tensión Nominal: 12 V Cantidad de Celdas: seis (6).

- Vida Útil: mayor o igual a cinco (5) años. Capacidad de las baterías: 9Ah a (25°C).

- Resistencia interna a máxima carga. 18mOhms a (25°C).

- Máxima corriente de descarga: 135 A (5seg) a (25°C).

- Corriente de cortocircuito: 450 A.

- Máxima corriente de carga: 3,6 Amp o mayor.

- Tensión de flote: 2.23 - 2.27 VPC.

- Tensión de ecualización: 2.30V - 2.35 VPC. Peso: mayor o igual a 2.8 Kg.

- Marca y modelo homologado por el fabricante del equipo al cual se integrarán, a los efectos de mantener el acuerdo de servicio y soporte brindado por la empresa Schneider.

Se deberán reemplazar todos los puentes internos a los módulos de baterías con sus respectivos fusibles.

SERVICIO DE GARANTIA

El adjudicatario del bien deberá otorgar una garantía por al menos 6 (seis) meses. Para ello brindará un servicio de mantenimiento correctivo, incluyendo a su cargo la provisión de partes y todas las tareas necesarias para asegurar el funcionamiento correcto de los bienes provistos.

Corresponde al expediente N° EX-2021-18427986-GDEBA-DPTAAARBA

El adjudicatario deberá proveer un medio de contacto apropiado (correo electrónico, número de celular y/o teléfono fijo) bajo modalidad 24x365 para responder los reclamos sobre incidentes que surjan en el presente periodo de garantía. Asimismo, deberá contactarse y/o asistir al sitio de instalación a los fines de la resolución de problemas en un plazo menor a seis (6) horas desde la comunicación por parte del personal del Departamento Seguridad Física y Lógica de la Gerencia General de Tecnología e Innovación.

En el caso de detectarse alguna falla que degrade el funcionamiento normal del equipamiento provisto, ésta deberá ser solucionada mediante la reparación o reemplazo parcial o total de las partes que presenten fallas, en un plazo no mayor de cuarenta y ocho (48) horas.

EXPERIENCIA LABORAL

El oferente deberá presentar junto con la Oferta, documentación que valide una experiencia mínima de 5 (cinco) años sobre sistemas de UPS y Centros de Cómputos.

PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de entrega de las baterías será dentro de los ciento veinte (120) días desde el perfeccionamiento del contrato.

El servicio de reemplazo se realizará dentro de los quince (15) días posteriores a la entrega de los bienes